



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 4.820 ✓

MAT: APRUEBA CONTRATO DE
COMODATO A JUAN VALDEBENITO
RIOS.

Laja, 06 AGO. 2014

VISTOS:

- 1.- Contrato Comodato de fecha 05.08.2014, entre don Juan Alberto Valdebenito Ríos y la Municipalidad de Laja.
- 2.- Programa "Desarrollo Agrolajino".
- 3.- D.A. N° 3.193, de fecha 29.05.2014, que aprueba programa.
- 4.- D.A N° 5.853 de fecha 10.12.2013 que aprueba Presupuesto Municipal 2014.
- 5.- Sesión de Concejo N° 50 de fecha 10.12.2013 que aprueba Presupuesto Municipal 2014.
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.-APRUÉBASE Contrato de Comodato entre la Municipalidad de Laja y don Juan Alberto Valdebenito Ríos, R.U.T en donde cede retazo de terreno en sector Quelén Quelén para desarrollo de parcela demostrativa de Trigo Dollinco.

ANÓTESE COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- DIDECO
- Adquisiciones
- Archivo SSMM ✓
- Desarrollo Rural